

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO


- Que el Cantón Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha, el 26 de septiembre celebra el Septuagésimo Octavo (LXXVIII) Aniversario de su cantonización;
- Que el Cantón Pedro Moncayo cumple, además, veinte y ocho años de celebración de la Fiesta de la Cosecha;
- Que el pueblo de Pedro Moncayo ha aportado y sigue aportando al desarrollo económico de la provincia y del país;
- Que es deber de quienes les representamos estrechar lazos de ecuatorianidad con todos los sectores patrios; y,
- Que es deber del Congreso Nacional, recordar las fechas que dieron impulso al desarrollo.


En uso de sus atribuciones constitucionales.

ACUERDA

- 1.- Rendir homenaje al pueblo de Pedro Moncayo por el LXXVIII Aniversario de cantonización y por los 28 años de la fiesta de la Cosecha.
- 2.- Adherirse a las festividades cívicas del Cantón.
- 3.- Excitar a los organismos de desarrollo y al Gobierno Nacional para que se de la atención debida al desarrollo del Cantón.
- 4.- Publicar el presente Acuerdo por la prensa nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.


LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
Presidente del H. Congreso Nacional, Enc.


DR. ROOSEVELT ICAZA ENDARA
Prosecretario General